

MANUEL MOLINA JALIL
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 22 de febrero de 1995, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS SEGUCONSULT C. LTDA.**;

QUE el señor Doctor Eithel Armando Terán, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 de 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía **AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS SEGUCONSULT C. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


Ab. Manuel Molina Jalil
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

OAM/EM.-

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la Resolución

ción a foja 16.519, número 4.834 del Registro Mercantil y anota
da bajo el número 10.633 del Repertorio.- Guayaquil, diez y seis
de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.- El Registrador Mer-
cantil Suplente.-

~~L. de CARLOS PONCE ALVARADO~~
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

